HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 455

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN Y POSTERIOR MANTENIMIENTO DE LA TAPA DE DESAGÜE PLUVIAL UBICADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CAMINO REAL Y CARLOS TEJEDOR, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

455

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

4

San Isidro, 28 de julio de 2025

VISTO:

Que vecinos y vecinas manifiestan su preocupación por la falta de tapa del desagüe pluvial, ubicado sobre la esquina de la intersección de las calles Camino Real y Carlos Tejedor del B° Jardín, la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos y vecinas manifiestan su preocupación por la falta de tapa del desagüe pluvial en la zona mencionada;

Que, esta situación pone en riesgo a la población que habita y transita dicha zona;

Que, luego de varios reclamos denuncian los vecinos que el mismo municipio improviso una advertencia ante el peligro inminente por el pozo de manera muy precaria;

Que, es responsabilidad del municipio y de la Secretaría de Obras Públicas en particular, la planificación, el mantenimiento y la reparación de las calles que conforman el Distrito que permitan una mejora en la circulación de los vecinos y vecinas;

Que, la **Ley Orgánica de Municipalidades** de la Provincia de Buenos Aires expresa: "***Artículo 59:*** *Constituyen obras públicas de competencia municipal:*

1) obras de instalación de servicios públicos;
2) obras de pavimentación, de veredas, de cercos;
3) obras correspondientes al ornato, salubridad y urbanización del Municipio;
4) obras concernientes a los establecimientos o instituciones municipales."

Se adjunta registro fotográfico (Anexo 1)

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

455

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

4

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de la área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la reparación y posterior mantenimiento de la tapa de desagüe pluvial ubicado sobre la esquina de la intersección de las calles Camino Real y Carlos Tejedor del B° Jardín, la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

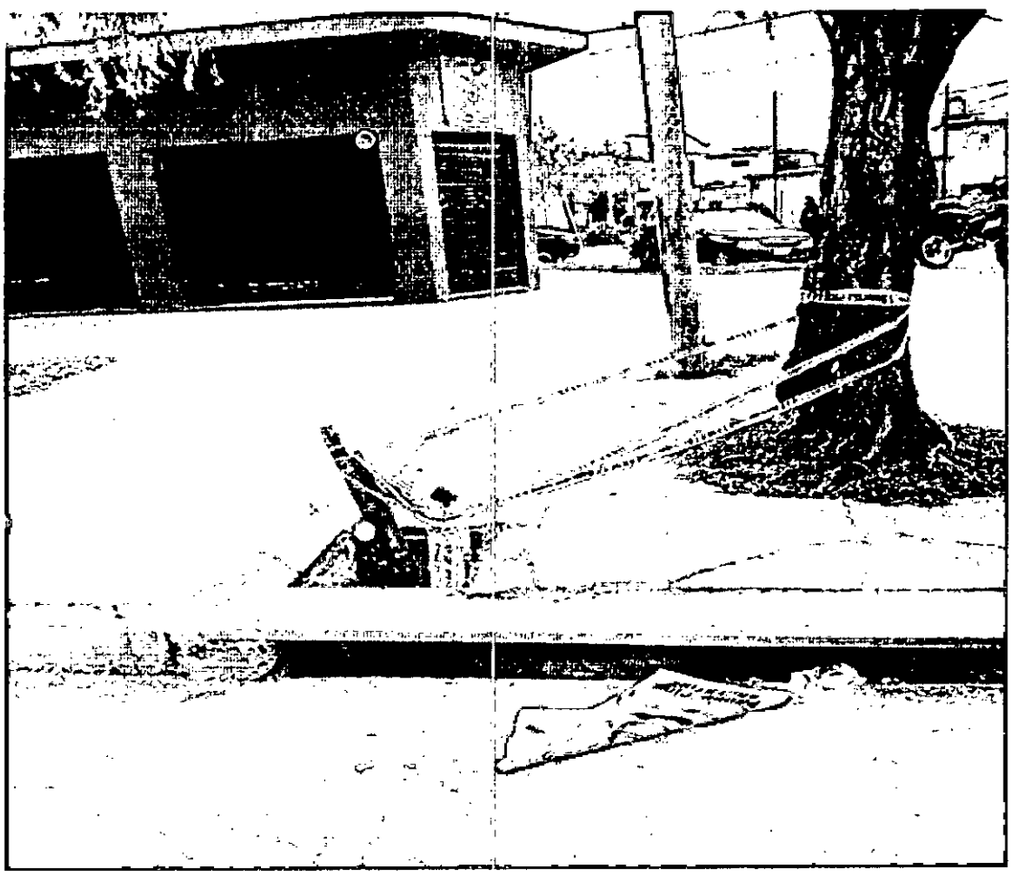
Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

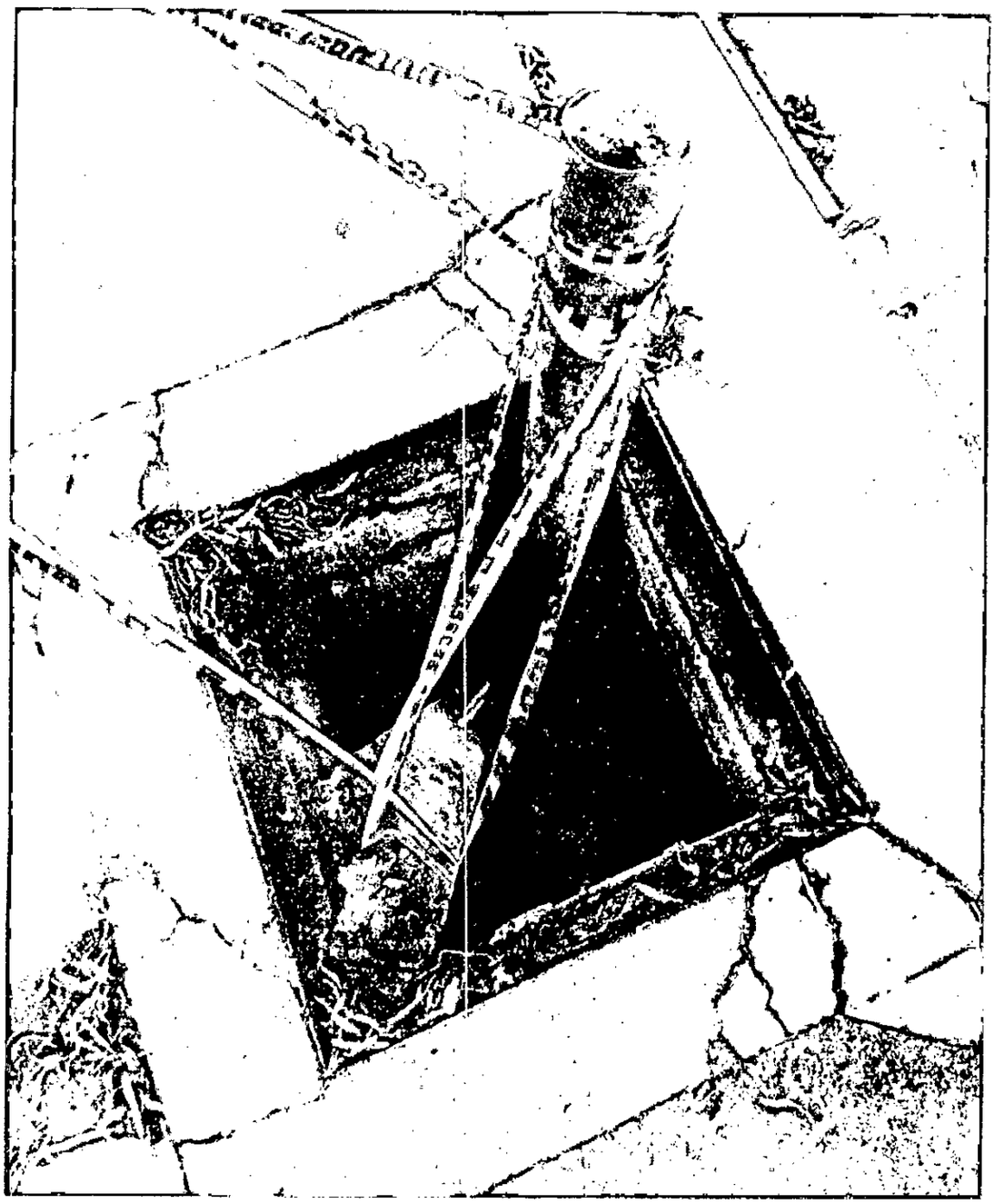
Anexo I





Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 06/08/2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
SAN ISIDRO 07 de AGOSTO de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 JUL 2025
Hora 13:45 hs
RECIBIDO